



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118119

CUI 11001020400020210142400

ACCIONANTE OSCAR LEONARDO DEVIA PÉREZ

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR Y POLICIAL Y OTROS

Se fija hoy 22 de julio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 16 de julio de 2021 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **OSCAR LEONARDO DEVIA PÉREZ**, mediante apoderado judicial, contra el Juzgado 188 de Instrucción Penal Militar de Ibagué y el Tribunal Superior Militar y Policial, por la presunta vulneración de derechos fundamentales. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo las partes e intervinientes del sumario 650, cuyos datos se solicitarán al Juzgado 188 de Instrucción Penal Militar de Ibagué.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso Sumario No. 650 NUNC 7300160993552021- NI 54738 , así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a los padres del occiso SANTIAGO MENESSES, señores **Miguel Ángel Murillo y Sandra Milena Meneses** se adjunta y fija copia del auto y escrito de tutela para que dentro del **termino improrrogable de un dia siguiente a la notificación**, ejerza el derecho de contradicción aportando las pruebas que estimen pertinentes. Agradezco enviar sus respuestas a [correo electrónico](mailto:despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co) a despenal004fo@cortesuprema.gov.co

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.